

INFORMACION LOCAL

NOTAS DEL DIA

PALACIO DE LA GENERALIDAD

Manifestaciones del Presidente Los católicos barceloneses

Los periodistas que hacen información en el Palacio de la Generalidad pudieron saludar ayer mañana al Presidente, señor Maciá, en su despacho de la Presidencia.

El señor Maciá les dijo: —Con referencia a mis declaraciones del otro día he de decirles que mi propósito es el de no aceptar ninguna ley excepcional de represión y de persecución, porque yo, que cuando fui perseguido, protesté siempre de la ilegalidad de lo que en contra de mí se hacía, ahora he de continuar opinando lo que entonces. Lo tengo tan arraigado en mi corazón, que creo que cuando se suscita un conflicto ha de apelarse a las leyes estatuidas, porque sino deberíamos admitir la ley de las jurisdicciones, contra la que todos hemos ido en todo tiempo.

Pero lo que quiero hacer constar es que estos juicios son los míos particulares y que, por lo tanto, es falso lo que dicen los periódicos de Madrid de que la Generalidad haga oposición a una ley.

Tampoco estoy de acuerdo, esta es mi opinión personal, con la disolución de la Confederación Nacional del Trabajo, porque lo que debe hacer el Gobierno es someterla a determinadas leyes. Y téngase en cuenta que lo mismo diría si se traía de la Unión General de Trabajadores. Lo que ha dicho un ministro de que se iba a la destrucción de una entidad obrera, me desagrada porque entiendo que no se puede ir contra una determinada sociedad, ya que las leyes son, precisamente, para proteger y garantizar la libertad de todos.

No diré que me oponga a esta ley, pero es natural que no porque se produzca un conflicto he de renunciar a mis ideales de toda la vida.

Si en mi mano estuviera la disposición de medios coercitivos, he de asegurarse que, si los llegaba a emplear, sería con todo el sentimiento.

Preguntado por un informador acerca de las declaraciones que hizo en Madrid el diputado señor Companys, relacionadas con las que el señor Maciá había hecho en Barcelona, dijo:

—No las he leído. Espero que llegue de Madrid para hablar con él y conocer sus opiniones.

No soy partidario de los sistemas represivos. Si viera que éstos eran indispensables para la tranquilidad del país, como soy un hombre honrado en mis posiciones políticas, diría al pueblo: «Me he equivocado y ahí lo tenéis todo», porque creo que una República no se ha de apoyar en las mismas leyes que hicieron odiosas los gobiernos monárquicos.

Para esto está la ley y por esto cuando alguien se coloca fuera de la ley se le puede imponer la sanción que sea precisa.

La Generalidad, repito, no se opone a nada. Es estrictamente mi criterio, porque yo no sé adquirir unos compromisos y después deshacerme de ellos.

Como un periodista dijera al señor Maciá que la alteración producida en Sevilla había sido tan intensa que justificaba la posición violenta del Gobierno, el Presidente contestó:

—Si una ley de excepción ha de aplicarse en un sitio porque hace falta, no ha de aplicarse al mismo tiempo allí donde no precise.

Luego, variando el tema de la conversación, agregó:

—Esta mañana me ha visitado una comisión de católicos para entregarme unos pliegos en los que figuran 92,000 firmas de católicos barceloneses, todos ellos hombres, protestando de que en varias partes de España se pida la expulsión de las órdenes religiosas. Yo les he dicho que como hombre de izquierda que soy, no había de ocultarme que soy partidario de la supremacía absoluta del poder civil sobre los demás poderes y, por lo tanto, sobre el poder religioso, y que también por estos mismos principios soy partidario decidido de la libertad de conciencia.

Además, y esto me interesa mucho que lo hagan constar, me han ofrecido hacer propaganda entusiasta en favor del Estatuto de Cataluña. Esto yo se los he agradecido vivamente.

Luego, despidiéndose ya de nosotros, dijo:

—Sean ustedes optimistas. Ya sé que dicen por ahí que yo a veces sueño. No es cierto que sueño: lo que pasa es que soy optimista porque sé que el que no lo es no puede triunfar. Dicen también que voy de un lado para otro y es inexacto, porque yo sigo el camino que me corresponde. No me inclino hacia unos ni hacia otros y el mismo interés me merece un obrero que un patrono. Hay que ser optimista; tener confianza en la enorme vitalidad de Cataluña, y esperar...

Visita del D. I. C.

Una comisión del popular «Comité de defensa de los intereses catalanes», integrada por los señores Soldevila, Aragay (José), Palauzy, Durán, Maristany, Lladó y Marimón, hizo ayer una visita al presidente de la Generalidad de Cataluña, para exponer a su consideración los resultados del formidable plebiscito a favor de las Ordenes religiosas, llevado a cabo por toda Cataluña el pasado mes de junio.

Con este motivo, hicieron entrega al señor

Maciá de 20 carpetas sujetas con las banderas catalana y republicana, que contenían más de 90.000 firmas de hombres, transmitiendo al honorable presidente de la Generalidad los deseos de todos los firmantes de que fuesen respetadas las Ordenes religiosas existentes en nuestra tierra, deseo que estaba perfectamente identificado con el verdadero sentido de los conceptos liberalismo y democracia.

Al propio tiempo hicieron presente al presidente que, consecuente el D. I. C. con su carácter de Comité de defensa de los intereses catalanes, con ocasión de la próxima votación del Estatuto de Cataluña, se ofrecía al señor Maciá para colaborar decididamente a la propaganda a favor del referido Estatuto, para lo cual la sección de propagandistas y oradores del D. I. C., así como el propio semanario y el Comité de acción, se disponían a hacer la propaganda que fuese necesaria a fin de afirmar nuestra personalidad colectiva ante los demás ciudadanos del resto de la península.

El señor Maciá, muy deferente y agradecido por las manifestaciones de la referida Comisión, les testimonió la seguridad que tenía en primer de que los católicos catalanes no serían molestados por ningún concepto, para aseverar lo cual añadió que, si bien él era hombre de izquierda, con todo su esposa e hijas eran fervorosas practicantes católicas.

Con respecto al ofrecimiento de los elementos del D. I. C. en pro del Estatuto de Cataluña, el señor Maciá lo agradeció sinceramente, alabando el rasgo del D. I. C. por la forma cómo sabía hacer honor a su idealidad catalanista.

El señor Maciá recibió con toda cordialidad a la referida comisión, sellándose con este motivo un verdadero principio de armonía entre el presidente y los católicos catalanes.

La biografía de Soler y Rovirosa

El comité ejecutivo del homenaje a Soler y Rovira visitó ayer, presidido por don Apeles Mesres y acompañado del alcalde, doctor Aguadé, al Presidente de la Generalidad, señor Maciá, para hacerle entrega del primer ejemplar de la biografía del ilustre escénografo editada por dicho comité.

Entre el señor Maciá y don Apeles Mesres se cruzaron cariñosas frases de concordia y simpatía.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Allocución del presidente de la Junta del Censo

El Boletín Oficial de ayer publicaba el siguiente edicto que firma el presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, presidente, a la vez, de la Junta Municipal del Censo.

«El próximo día 2 de agosto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo quinto del decreto del Gobierno provisional de la República de 9 de mayo próximo pasado y de lo estatuido por la Generalidad en decretos de 28 de abril anterior y 17 del mes actual, habrá de tener efecto el referendun sobre el Estatuto de Cataluña aprobado por la Diputación provisional de su territorio en sesión del 14 de est mes.

Es la vez primera en tierras hispánicas que por la vía augusta de la paz y del derecho el pueblo viene llamado directamente a pronunciarse sobre su propia suerte; es la primera vez que Cataluña por sí misma hará uso de aquella potestad, titulada por los juristas romanos sagrada y sacrosanta, de postular su propia ley y de presentarla por sí misma, con la fuerza del voto de su pueblo, con el prestigio de la propia autodeterminación, a la fraterna aprobación de las Cortes Constituyentes de la República.

La solemnidad y trascendencia de este momento obliga a esta Presidencia a recordar que si para la elección de representantes y mandatarios han de ser observadas las normas legales, éstas lo han de ser con mayor motivo cuando el pueblo, por medio del referendun, ejerce directamente un acto de soberanía. Nadie puede faltar a su deber: los unos recibiendo los sufragios; los otros emitiéndolos lealmente.

El procedimiento del referendun está bien claramente indicado en el decreto dictado con fecha de 17 del mes presente por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Se previene, pues, a las Juntas municipales, a los presidentes y adjuntos de las mesas o colegios electorales la observancia de todas sus prescripciones y se recuerda a todos el cumplimiento de sus deberes legales y la responsabilidad moral y ciudadana que implica el acto, el deber cívico que tiene más importancia que la misma observancia legal.

Espera esta Presidencia que con orden y puntualidad serán debidamente constituidas las mesas electorales; que en la emisión del voto quede observada la ley, aunque dándose facilidades para el ejercicio del derecho a todos los que demuestren la propia capacidad para el sufragio y que, hecho el escrutinio, además de publicar el resultado en la puerta del respectivo colegio, sean remitidas con toda urgencia las actas tanto al señor Presidente de la Generalidad como a esta Presidencia.

La libertad ejercida en el orden y en la paz ha de ser norma esencial de un acto en el que el pueblo de Cataluña, al determi-

narse respecto de sí mismo, abraza en un común anhelo de libertad, paz y prosperidad, a sus hermanos, los pueblos de toda España y a todos los pueblos del mundo.

Barcelona, 23 de julio de 1931. El presidente, Oriol Anguera de Sojo, presidente de la Audiencia Territorial.»

El señor Maciá

Ayer por la tarde el Presidente señor Maciá estuvo, conforme habíamos anunciado, en Santa Coloma de Cervelló con objeto de asistir a un acto que se había organizado en su honor, aprovechando dicho viaje, que hizo acompañado del Consejero de Instrucción señor Gassol, para hacer campaña en favor del Estatuto de Cataluña.

Con igual objeto hoy saldrá para Tarragona, Reus, Falset, Gandesa y Mora de Ebro, visitando en todas las poblaciones citadas los centros políticos para poner de relieve la importancia del acto que se celebrará en toda Cataluña el día 2 de agosto próximo. En esta excursión le acompañarán algunos consejeros de la Generalidad.

Mañana el señor Maciá tomará parte, en compañía del Consejero señor Casanovas, en la excursión marítima a San Feliu de Guixols, donde tendrá efecto un importante acto en favor del Estatuto.

Los Ayuntamientos

En las oficinas instaladas en el Palacio de la Generalidad para organizar todo cuanto hace relación al Estatuto, se están ordenando estos días con toda actividad los certificados remitidos por los secretarios municipales de los distintos pueblos de Cataluña, dando cuenta de haber sido aprobado el proyecto de Estatuto. Todas las certificaciones recibidas acreditan que los acuerdos han sido tomados por aclamación.

Entre las certificaciones últimamente recibidas figuran las de los siguientes Ayuntamientos:

Sampedor, Sant Vicents dels Horts, Sant Jordi Desvalls, Vergós, Jafre, Vilella Alta, Pobla de Ciervolls, Vilanova de Prades, Alió, Albinyana, Fores, Vilarrodonna, Camprodon, Tirbia, Calella, Santa Cristina d'Aro, Vilanes, Albages, Anglesola.

Palau Sabardera, Fornells de la Selva, Sant Pere Pescador, Colldjou, Serós, Balient, Almenar, Alcoletje, Castellidans, Alfarrás, Albatarrac, Torre del Espanyol, Vilovi de Onyar, Perarnola, Alcarrás, Sòses, Riudecols, Baronia de Riap, Avinyonet, Caraqués, Lladó, Sarroca de Lleida.

Sant Quirze de Besora, Porrera, Gracia, La Nau de Gayá, Creixell, Caldes de Malavella, Motamisell, Coll de Nargó, Pollans, Tremp, Aytona, Cogull, Sant Andreu de la Barca, Crespiá, Sant Aniol de Finestres, Palmerola, Vilada, Cabacés, Terrades, Omellons.

Basella, Gavarra, Sant Antolí, Anyà, Palau de Santa Eulària, Sant Miquel de Fluviá, Sans, La Llacuna, Castellfollit de la Roca, Castelltersol, Aibors, Sant Jaume de Llierca, Bagur, Besalú, Bisbal de Falset, Beguda, Pradell, Monells, Almacelles, Santa Bárbara, Torrelaví, Tárrega.

Arbós, Rocallaura, Masroig, Sant Vicents de Llavanes, Mollet, Papiol Vilovi, Vendrell, Ripoll, Santa Eugènia de Berga, Bellver, Selva del Camp, La Junquera, Masnou, Vilallonga, Ulldoona, Amer, Llansá, Sitges, Melherusa, Vilasar de Mar, Santa Coloma de Farnés y Torrelles del Llobregat.

Actos de propaganda

Entre los diversos actos de propaganda pro Estatuto de Cataluña que se celebrarán hoy, figuran los siguientes:

Sabadell, «Centre Catalá», conferenciante J. Tomás y Piera.

Nules, Ayuntamiento, conferenciante José Punyet.

Centelles, Ayuntamiento, conferenciantes Rafael Cardona, Juan Banús y Martín Esteve.

Vich, «Acció Catalana», conferenciantes Rafael Cardona, Juan Banús y Martín Esteve.

San Quintín, «Centre Catalanista Republicá», conferenciantes Grau Res, C. Gasoliba, Grant Sala y Melchor Font.

San Antonio de Vilamayor, «Acció Catalana», conferenciante Tomás Roig y Llop.

Olost de Llusanés, «Acció Catalana», conferenciante A. Salvans Coromines.

Castelltersol, «Centre Catalanista Republicá», conferenciantes García y Puig y Ferrer.

Rubi, «Centre Catalanista Republicá», conferenciantes Granier-Barrera, Javier Regás y Roque Boronat.

Viladecans, «Centre d'Esquerra Republicana de Catalunya», conferenciante Roque Boronat.

Capellades, «Centre Republicá Catalanista», conferenciantes Juan Alegret y Rafael Ramis.

Barcelona, «Ateneu Obrer d'Esquerra» (Provenza, 156), conferenciante Nicolás Bastesini.

Montmeló, «Casal Unió Catalanista Republicana», conferenciantes Francisco Serinyá, Pujol y Font y J. A. Trabal.

Llíma, «Centre Catalanista d'Esquerra», conferenciantes Marçal Serra y Moret y Melchor Font.

«Palestra» organiza los siguientes actos: Hoy en Calella y Pineda.

Mañana en Malgrat, Palafróls y Tordera. El lunes en Hostalrich y Breda.

El martes en La Batlloria y Gualba. El miércoles en Sant Celoni y Palautordera.

El jueves en Vallgorguina y Arenys de Munt.

El viernes en Arenys de Mar.

El sábado en Canet y Sant Pol.

En tales actos harán uso de la palabra,

entre otros, los señores Víctor Masriera, Ramón Masriera, Pedro Babot, Juan Munné, Esteban Margarit y Miguel Solá.

El «Partit Catalanista Republicá» ha organizado los siguientes:

En la Garriga y San Pedro de Torelló hoy por la tarde. Oradores: Francisco Masferrer, Rafael Closes y J. Tomás y Piera.

En Barcelona, «Cassino de San», el día 27, a las diez de la noche. Oradores: Luis Massot, Rafael Closes y Francisco Masferrer.

En Sant Celoni, «Associació d'Amics de la Cultura», el día 30, a las diez de la noche. Oradores: Luis Massot y Balaguer.

Mañana, a las diez de la noche, en el «Centre Republicá Catalá del districte V» (Esquerra Republicana) (Hospital, 110 y 112) el consejero de la Generalidad y teniente de alcalde don Pedro Comas Calvet, dará una conferencia pública sobre el Estatuto de Cataluña.

—En el «Ateneu Obrer d'Esquerra Republicana» Dte. VI (Provenza, 165), esta noche a las diez, el concejal don Nicolás Bastesini dará una conferencia sobre el Estatuto de Cataluña. El acto será público.

—El martes próximo, a las diez de la noche, dará don Andrés Hurtado su anunciada conferencia, en el Ateneu Barcelones, sobre el Estatuto de Cataluña.

Seguirá a esa conferencia otra de don Pedro Coromines, el jueves, a las diez de la noche, versando sobre «Finanzas del Estatuto de Cataluña».

Los deportistas

La Federación Catalana de Fútbol ha remitido una circular a los clubs afiliados recomendando como un deber de ciudadanía que todos los asociados de las entidades deportivas voten el Estatuto, esperando de la catalanidad de los aficionados al fútbol que harán honor a su disciplina y amor a la región emitiendo su voto favorable.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El trabajo en el puerto

Como anunciábamos en nuestra última edición, el conflicto obrero planteado en el puerto adquirió ayer un aspecto disitivo al de los días anteriores. Después de diversas reuniones que celebró el elemento patronal con las autoridades para que se les garantizase la libertad del trabajo, acordaron proceder a la descarga de algunos buques con personal afiliado a la Unión General de Trabajadores. Y con obreros de esta entidad se trabajó ayer principalmente en el muelle de España a bordo de los buques «Ciudad de Sevilla», «Virgen de Africa» y «Betis». En alguno de los referidos buques quedaron listas las operaciones de alijo. En los muelles de Poniente y Costa, dedicados a la descarga del carbón el trabajo se realizó con normalidad. En los restantes muelles la situación sigue siendo la misma. No se trabajó en ningún buque a excepción de los correos de Baleares, que se limitaron a desembarcar el pasaje y la correspondencia.

Desde primeras horas de la mañana las autoridades adoptaron medidas de precaución en todo el puerto, situándose en distintos puntos fuerzas de seguridad para impedir cualquier alteración de orden público.

A las dos de la tarde en el muelle del Rebaix se formó un grupo numeroso de obreros que se dirigió al muelle de España con la intención de invitar a que retiraran los obreros que en él habían trabajado, pero desistieron de su propósito a las primeras indicaciones de la autoridad y se formó una comisión que se dirigió al Gobierno civil, donde les recibió el gobernador, señor Esplá.

Ayer continuaron las gestiones por parte de los patronos y las autoridades con los obreros al objeto de dejar disminuido el pleito que tantos días ha tenido paralizado el tráfico del puerto.

Referencias oficiales

Con relación al conflicto del puerto, el gobernador dijo anoche a los periodistas que en el muelle de España se había trabajado en la descarga de los vapores «Ciudad de Sevilla» y «Virgen de Africa», que en los muelles de Poniente y Costa se descargó el carbón mineral y vegetal, y que en el muelle de Barcelona no se había trabajado.

Añadió el señor Esplá que a las dos de la tarde un numerosísimo grupo de obreros se dirigió hacia el muelle de España, saliéndoles al paso un agente de la comisaría de vigilancia del puerto, quien les preguntó cuáles eran sus propósitos.

Los obreros contestaron que deseaban tratar con los patronos, a los cuales debía hacer esta indicación el gobernador.

Enterado de las pretensiones de los obreros el señor Esplá dijo que recibiría a una comisión de ellos, acudiendo a su despacho tres, pertenecientes al Montepío de San Pedro Pescador, los cuales insistieron en sus deseos de tratar con los patronos, cosa que debía procurar el gobernador.

El señor Esplá manifestó a los comisionados que el asunto debería resolverse en la delegación regional del trabajo, pero que si estaban dispuestos a aceptar un arbitraje, él no tendría inconveniente en llamar a la representación patronal.

Aceptado en principio el arbitraje, el señor Esplá solicitó de los patronos designaran para que acudiera al Gobierno civil, una representación, que fué designada, y aceptó también en principio el arbitraje.